

VALDIVIA, 28 de mayo del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1366 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
014	07/03/2012	96.683.120-0	COMPANIA DE SEGUROS PENTA-SECURITY	48.000	5.3.2.10.02.01
034	02/05/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	180.604	5.3.2.06.02.01
035	02/05/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	337.024	5.3.2.06.02.01
036	02/05/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	337.024	5.3.2.06.02.01
039	07/05/2012	04.713.260-6	ARNOLDO GODOY MONTANA	113.050	5.3.2.08.99.01
040	11/05/2012	87.813.800-7	SOC. COMERCIAL RETAMAL Y CIA. LTDA.	46.220	5.3.2.04.08.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Adquisiciones

ORDEN DE COMPRA

N° 014

VALDIVIA, 07 DE MARZO DE 2012

SEÑORES : COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA-SECURITY S.A.
DOMICILIO : INDEPENDENCIA N° 521 PISO 7 - VALDIVIA
RUT : **96.683.120-0**
FONO-FAX : 063-533800

De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.10.02.01	1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE PERSONALES LEY N° 18490 AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA GLS 1.6 PATENTE CWYD99-7	\$ 12.000	\$ 12.000
	1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE PERSONALES LEY N° 18490 AUTOMOVIL HYUNDAI ELANTRA GLS 1.6 PATENTE CWYF12-8	\$ 12.000	\$ 12.000
	1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE PERSONALES LEY N° 18490 STATION WAGON HYUNDAI SANTA FE 2.7 PATENTE BYPH51-3	\$ 12.000	\$ 12.000
	1	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE PERSONALES LEY N° 18490 STATION WAGON HYUNDAI NEW TUCSON PATENTE CWVK29-1	\$ 12.000	\$ 12.000
		Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN		
		SON : CUARENTA Y OCHO MIL PESOS.-		
				\$ 48.000
			19% IVA	EXENTO
			TOTAL	\$ 48.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCÓN
DIRECTORA REGIONAL

